

FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La DGA impulsa la integración laboral de las personas con discapacidad

El Ejecutivo destina 19,5 millones de euros para incentivar su empleo

Redacción
Teruel

El Gobierno de Aragón ha dedicado este año más de 19,5 millones de euros a la integración laboral de las personas con discapacidad. Dicha dotación presupuestaria ha permitido incentivar la contratación de trabajadores por cuenta ajena en el sistema de trabajo ordinario dentro de empresas normalizadas, fomentar el autoempleo y mantener y desarrollar los centros especiales de empleo.

En Aragón, la tasa de actividad entre las personas con discapacidad es del 40%, lo que supone seis puntos por encima de la tasa nacional y una de las dos comunidades autónomas con mejor tasa. Aun así, ésta se sitúa 37,8 puntos por debajo de la tasa de actividad de la población general.

En términos de paro registrado, a finales de octubre de 2021 había en Aragón 2.654 desempleados con discapacidad, uno más que en el mismo mes de 2019, año anterior a la crisis sanitaria producida por la covid-19.

El nivel de contratación de personas con discapacidad en los tres primeros trimestres de 2021 ha sido de 3.577 contratos. Por otra parte, los trabajadores con discapacidad contratados en Centros Especiales de Empleo se han incrementado desde los 2.393, a finales de junio del 2019 hasta los 3.373 en junio de 2021.

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), consciente de las dificultades que deben soportar las personas con discapacidad para lograr la integración en el mercado de trabajo desarrolla un conjunto de medidas y programas con un gran impacto en el empleo, tanto en el empleo protegido como en el mercado de trabajo ordinario.

Centros Especiales de Empleo

El papel de los Centros Especiales de Empleo es fundamental para la integración social y laboral de las personas con discapacidad. En la actualidad, Aragón cuenta con 71 Centros Especiales de Empleo en funcionamiento, que ocupan a más de 3.373 personas con discapacidad. Para ayudar a dar cumplimiento a los objetivos de estos centros, nuestra comunidad autónoma destina un presupuesto de 19 millones de euros

Estos centros cuentan con ayudas para proyectos generadores de empleo de cara a sufragar la inversión fija vinculada a la



Los trabajadores del Centro Especial de Empleo de ATADI realizan labores agrícolas

creación de nuevos puestos de trabajo de carácter indefinido, siempre que los nuevos puestos de trabajo indefinidos supongan un incremento de la plantilla estable de los trabajadores con discapacidad.

La cuantía máxima a subvencionar puede alcanzar hasta 12.000 euros por puesto de trabajo, con el límite de 50.000 euros por convocatoria y beneficiario. En 2021 esta línea de ayudas, ha contribuido a la creación de 48 nuevos puestos de trabajo de carácter estable en 14 centros especiales de empleo.

También cuentan con ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. La subvención del coste salarial supone un importe equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional por cada trabajador con discapacidad en su plantilla. En el caso de trabajadores con discapacidad severa, esta ayuda se complementa con un importe que puede ascender hasta otro 25% del SMI. A estas dos modalidades de subvención, el Gobierno de Aragón ha dedicado 18 millones de euros en 2021.

Por las características de sus trabajadores, los Centros Especiales de Empleo realizan numerosas adaptaciones de puestos de trabajo y para ello existe una ayuda de hasta 2.000 euros por

puesto y las Unidades de Apoyo con servicios de ajuste personal y social disponen de ayudas de hasta 1.200 euros anuales por cada trabajador con especiales dificultades que esté contratado por tiempo indefinido o mediante contrato temporal de duración igual o superior a seis meses.

Por último, se contempla una bonificación del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluyendo las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta.

Medidas de inserción

El Gobierno de Aragón ha destinado a la contratación de personas con discapacidad un presupuesto en 2021 de 450.000 euros.

Las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, los empresarios individuales y trabajadores autónomos, las entidades privadas sin ánimo de lucro, las comunidades de bienes y las sociedades civiles que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y que contraten a trabajadores con discapacidad pueden obtener diferentes subvenciones de hasta 6.000 euros por contrato, en el caso de ser indefinidos y hasta 3.000 si es temporal. Cuando la ocupación de un puesto de trabajo por una persona con discapacidad haga necesaria la adaptación del mismo

se puede contar con una ayuda de hasta 1.200 euros.

Así mismo para facilitar la adaptación y adquisición de las competencias laborales de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, el Programa de Empleo de Apoyo proporciona apoyo individualizado, a través de preparadores laborales.

En cuanto al emprendimiento, el INAEM otorga una subvención de hasta 6.600 euros para el establecimiento como trabajador autónomo de personas con discapacidad que estén en situación de desempleo y de hasta 7.000 si se incorpora como socio trabajador en una cooperativa.

Cuota de reserva obligatoria

Las empresas de más de 50 trabajadores tienen la obligación legal de reservar el 2% de su plantilla a trabajadores con discapacidad o, en su defecto, aplicar medidas alternativas de carácter económico dirigidas fundamentalmente a contratar productos o servicios con centros especiales de empleo o a hacer donaciones a entidades del sector de la discapacidad al objeto de contribuir de esta forma a la perseguida integración laboral del colectivo. El Gobierno de Aragón, a través del INAEM, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, desarrolla campañas anuales de sensibilización e información.